

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año IV

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa - Martes 4 de Abril de 1911

Redacción y Administración, Cambios, 2

Núm. 814

Santos y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Vicente Ferrer, cf., Irene, virgen Zenón, mr., y Juliana Corneliense, vg. La Misa y oficio divino son de Santa Juliana Corneliense, vg., rito doble, color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual, á las 9 y 11:2; á las 10 Misa de Feria. Por la tarde á las 6 y 11:2 Santo Rosario y plática doctrinal.

SAGRARIO.—Misa rezada á las 7 con ejercicios cuaresmales.

SEMINARIO.—Misas rezadas á las 6, 6 y 11:2 y 7.

REPARACION.—Por la mañana á las 5 y 11:2 misa, á las 6 y 11:2 exposición y misa; á las 8 misa y á las 8 y 11:2 reserva. Por la tarde á las 4 y 11:2 Exposición; á las 5 y 11:2 meditación, y á las 6 y 11:2 reserva.

Apostolado de la Gración

Intención general de Abril aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

LA DOCILIDAD FILIAL

PAPA CON EL PAPA

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que hallemos la paz en la perfecta sumisión á la paternal dirección del Sumo Pontífice.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Orar para que el Papa obtenga de los cristianos una docilidad filial y constante.

Crónica de París

(Colaboración de Prensa Asociada)

En vísperas del proceso Duez

Dentro de pocos días ya á comenzar ante el tribunal de apelación del Sena la vista del famoso proceso contra Duez, el famoso liquidador de los bienes de las Congregaciones religiosas. Las revelaciones que con motivo de tal proceso se esperan son verdaderamente sensacionales.

Periódico tan poco sospechoso como *L'Intransigeant* comienza por decir que el asunto Duez no ha de ser más que un pequeñísimo é insignificante episodio del tremendo escándalo de la liquidación general de los bienes de las Congregaciones, y recuerda que el célebre liquidador que va á comparecer ante el Jurado distrajo de los fondos cuya custodia le estaba confiada la friolera de diez millones de francos!

Recordaréis que, conforme á las cuentas y cálculos de Waldeck-Rousseau, el total del valor de los bienes de las órdenes religiosas en Francia ascendía á la cantidad de mil millones, aquellos mil millones fabulosos que en la imaginación de los anticlericales franceses, iban á caer como lluvia de oro sobre el pueblo, remediando todas las miserias y convirtiendo al país en una especie de sucursal de Jauja.

Restando de esa enorme suma el pequeño de los diez millones sustraídos por el señor Duez, en buenas matemáticas debían quedar ahora noventa millones. ¿No es así? Pues bien, la gran liquidación de estos «honrables» republicanos no dá á sí más que treinta millones. ¿Qué se han hecho y por dónde ó cómo se han evaporado los noventa millones restantes? He aquí el escándalo que se avecina y cuyos edificantes episodios habrán de ser muy pronto conocidos del público.

Dos años hace que funciona una comisión senatorial nombrada para investigar y poner en claro el paradero de esos muchos millones extraviados, y ésta es la hora en que nada ha logrado descubrir todavía acerca de asunto tan importante. Esa comisión nada sabe de los escándalos de la liquidación de la Cartuja de Grenoble, y si el pobrecito Duez se halla hoy á la sombra de un calabozo, no creáis que es porque la comisión investigadora descubriera y denunciara sus tremendas fechorías, sino sencillamente porque el propio liquidador en un momento de angustia se vió obligado á confesar el estado de su caja al otro liquidador Mr. Lemarquis.

Y si vosotros, lectores míos, en vuestra hermosa simplicidad y candidez os maravilláis del caso estupendo de esa Comisión que, por las señas, es ciega y padece sordera incurable, puesto que nada vé, nada oye, de nada se entera y nada sabe, os diré que el fenómeno tiene una explicación harto natural, y sencilla. ¡Esa comisión senatorial de investigación y examen está presidida por Combes!...

Y como se da el caso curioso de que el público conoce y comenta todo lo que la comisión ignora ó aparenta ignorar oficialmente, dícese que Combes no cesa de protestar y encorajinarse contra los indiscretos que facilitan á los periódicos noticias de lo relativo á la desaparición más ó menos misteriosa de los millones consabidos.

El citado diario *L'Intransigeant* termina su artículo afirmando y denunciando el hecho de que la famosa comisión investigadora se afana actualmente por hacer el silencio en torno suyo y alrededor de sus trabajos; trabajos que, hoy por hoy, no parecen tener otra finalidad ni objeto que andar á caza de una hipótesis cualquiera que pueda sacarla del atolladero en que está metida, pero sin preocuparse ni lo más mínimo de conocer cómo se las han arreglado y arreglan ciertos personajes para robar á mansalva de los millones de las Congregaciones religiosas.

¿Servirá todo esto para abrir los ojos de las gentes y hacerles comprender el verdadero móvil y origen de esas campañas anticlericales, que empiezan siempre con fervorosos cánticos á la democracia y la libertad—¡pobre libertad!—y vienen á terminar en esos sucios negocios que en España se llaman negocios de cal y cemento y en Francia negocios Duez y compañía?...

L. Berger.

París, 28 de Marzo de 1911.

Liga Nacional de Defensa del Clero

Dice nuestro querido colega de la corte, *El Siglo Futuro*:

Podemos comunicar á nuestros lectores la gratísima noticia de haber sido aprobados por nuestro reverendísimo Prelado los estatutos de tan importante institución, é inmediatamente presentados en el Gobierno civil á los efectos de la ley de Asociaciones.

Nos consta que, además de los excellentísimos señores Obispos de que hicimos mención en sueltos anteriores, han aprobado también desde sus comienzos la obra de la Liga Nacional los reverendísimos Prelados de Sevilla, Almería, Canarias, Ciudad Real, Huesca, León, Mondoñedo, Plasencia, Santander, Segovia y Zamora, y los ilustrísimos señores vicarios capitulares de Badajoz y Orihuela.

Continúan recibiendo adhesiones de mucho valor y prestigio, como la del Apostolado de la Prensa y Congregación de Presbíteros naturales de Madrid.

Ya está en prensa el primer número del *Boletín*, que será órgano oficial de la institución.

Las adhesiones y correspondencia debe remitirse solamente á esta dirección: Apartado número 527.—Madrid.

Por el mundo

Cosas de allá

Las autoridades de Illinois han tomado en serio la defensa de los derechos del sexo fuerte contra los peligrosos ataques del eterno femenino, y en la legislación de aquel Estado, un defensor de los privilegios masculinos ha propuesto una ley imponiendo una multa de 50 dólares á toda mujer que salga á la calle en traje de última moda, especialmente las faldas harén, ó en cualquier falda que tenga menos de tres yardas de circunferencia.

Bueno; hay que tener en cuenta que el autor de la proposición es fabricante de telas.

Sus colegas pensarán como él, y si

discrepan será para pedir que las yardas de vuelo se eleven á seis.

¡Pobres violetas!

Una moda inglesa que priva en las mesas de lujo: las violetas.

En dulce las comen ya mucha gente.

Lo *chic* es comerlas fritas.

La receta es sencilla. Se las frie lige-

ramente con manteca, se las baña en crema, se las azucara abundantemente y se sirven para que las coma... quien quiera comerlas.

¡Pobres violetas! ¡Ellas, tan modestas, tan olorosas, tan simpáticas, descender hasta la sartén, al nivel del miserable ajo!

La Exposición de la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro ante la crítica

Inútilmente forcejea la Comunidad en su exposición por destruir la multitud de cargos bien definidos, claros, concretos, é indiscutibles por la verdad que encierran, formulados contra ella por el Ayuntamiento y las más importantes entidades de Tortosa, en otra exposición elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Estérilmente trata de zaherir, y mortificar, á los más prestigiosos elementos de nuestra ciudad, con afirmaciones gratuitas, y frases de dudoso gusto. Porque aquí gracias á Dios nos conocemos todos. En vano pone en juego toda su ciencia, todas sus habilidades, todas sus argucias, toda su zalamería, toda su farsa, para hacer ver al Sr. Ministro lo que no existe más que en la imaginación de sus directores. Ya que dicha superior Autoridad, como el país, tiene los ojos abiertos, discurre por cuenta propia, conoce á fondo la cuestión, tiene idea exacta de la realidad de los hechos, y no se deja alucinar por fuegos de bengala.

No queremos ofender al Sr. Ministro; no queremos molestar al país; creyendo capaces á uno y otro, de caer en las burdas redes tendidas por la Comunidad en su exposición. Porque lo mismo el país, que el Sr. Ministro, saben por ciencia propia, que el Ayuntamiento no les na de engañar; que las personas que le integran representantes de todos los partidos políticos, y de todas las clases sociales, no son analfabetos, ni seres inconscientes que no saben lo que se hacen; no son hombres que se dejan llevar por impresiones de momento; ni por recomendaciones de caciques; ni por nada que no sea la razón y la justicia; y por que creyeron firmemente que era cierto, razonable y justo, todo lo que denunciaban y pedían, la numerosa comisión de propietarios que en manifestación pacífica fué á las Casas Consistoriales á solicitar su apoyo; por eso, y por nada más, elevaron la exposición al Sr. Ministro en defensa del país.

El lenguaje duro; las afirmaciones descarnadas; los ataques bruscos, dirigidos á las entidades más valiosas de nuestra ciudad, con el objeto de despistar á la opinión, y llevar las discusiones á un terreno asaz resbaladizo, no sirven para otra cosa, que para poner más de relieve la falta absoluta de razón, de los que de medios tan reprobables se valen.

Con más calma y menos nervios; con más respeto á los adversarios; con más razones y menos desplantes, se consiguen resultados más positivos que con esa balumbra de negaciones y de argumentos artificiosos y sin base.

No queremos cometer la irreverencia de creer capaz al Sr. Ministro de comulgar con el cúmulo de errores, contenidos en la Exposición, porque dicha superior autoridad tiene demasiado talento, y recordará seguramente, la accidentada historia de la Real Compañía; su situación económica y legal; la obligación en que se hallaba de construir el canal, sin cuyo requisito era segura su ruina y su muerte.

Sabe mejor que nosotros el Sr. Ministro, que sin el apoyo del país, la Compañía no podía realizar tan magna empresa; y por eso le ha buscado; no para hacerle feliz, sino porque le necesitaba para su negocio.

Le consta también que sinó pactó con el Sindicato de Tortosa es porque la Compañía adquirió el pleno convencimiento, de que dicha entidad jamás le

habría proporcionado las ventajas que hoy disfruta gracias á la liberalidad del «Sindicato del Ebro.» Conoce el origen y formación de éste; y los fines para que fué creado; así como las evoluciones y metamorfosis, de su padre, el de los «Prados de la Aldea» hasta llegar á la Constitución de la Comunidad de Regantes.

No ha podido olvidar el Sr. Ministro los requisitos exigidos á los propietarios para asistir á la Junta de la cual nació esta última entidad; requisitos que no hay ley divina ni humana que autorice; requisitos coercitivos, que privaron de la debida libertad á los futuros regantes escamoteándoles un derecho indiscutible. Por cuyo motivo, no pecan de impertinentes, los futuros regantes no asociados al discutir todo lo que á la Comunidad se refiera; pues les consta, que esta, no fué creada para favorecer á unos cuantos, constituyendo un irritante privilegio; ni para amparar á la Compañía; lo cual sería mas irritante aun; sino en beneficio de todos los propietarios de tierras enclavadas en la zona regable. Y si los representantes de 4.000 hectáreas de terreno, se hallan fuera de la Comunidad, no es por gusto sino porque no quieren pasar por las horcas candinas de un contrato que consideran lesivo á sus intereses, sin que ello quiera decir que renuncian al incuestionable derecho que les asiste á formar parte de la Comunidad, ni á los beneficios que de la misma puedan derivarse; pues no, les pasa desapercibido, que si mañana ó de aquí á un par de siglos, la Compañía, se diera por contenta, pagada y satisfecha, de lo que la Comunidad la adeuda; entonces el canal con todas sus obras y pertenencias, pasaría á poder de esta; resultando en definitiva, que ellos, los esquirols, habrían sido primero feudatarios de la Compañía, y después de la Comunidad; y esto no es ni justo ni equitativo, ni posible; y de aquí que no cejen en su empeño hasta conseguir la anulación ó modificación del consabido contrato.

Sabe igualmente el señor Ministro que la causa de la división del país, fué la creación de la Comunidad; y que ello solo podía favorecer á la Compañía como así ha sucedido.

Le consta, que por esta y por otras muchas razones la Comunidad esta divorciada del país, y no le representa. Sabe que después del Contrato, la Comunidad no existe. Está enterado de que el Contrato ha sido combatido por todos los periódicos de esta localidad, (con una sola excepción) por el «Liberal» de Amposta, «Diario del Comercio» de Tarragona, «Veu de Catalunya» y «Progreso» de Barcelona.

Tiene el pleno convencimiento el señor Ministro de que el Ayuntamiento, Cámara Agrícola, de la Propiedad, de Comercio, Gremio de Labradores de San Antonio, Unión Agrícola, etc., etcétera, (mal que pese á la Comunidad) son la genuina representación de las fuerzas vivas del país.

Sabe además que el Consejo provincial de Fomento (formado por las personalidades mas salientes y prestigiosas de todas las Cámaras Agrícolas y de Comercio de la provincia de Tarragona entre las que figuran el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, el de Montes, el del servicio Agronómico, etc., etc.) se hizo suya por unanimidad la exposición del Ayuntamiento de Tortosa; tomando

tal determinación con verdadero conocimiento de causa, guiado por el más puro amor á la razón y á la justicia, sin apasionamientos de ninguna clase, porque no los podía tener.

En vista de lo antedicho no tiene otro remedio el señor Ministro que reconozca noblemente, la honorabilidad é independencia inmaculada de dichas entidades, y por lo tanto, aceptará como absolutamente cierto, todo cuanto afirman y sostienen desinteresadamente en su exposición; mientras se verá obligado por la fuerza incontrastable desivada de la realidad de los hechos, á dudar de todo lo que diga lo Comunidad contra aquéllas; por que ha de ser considerada forzosamente por sus muchos puntos de contacto con la Compañía juez, y parte en el asunto que se discute; quedando por esta razón incapacitada para intervenir en el, y juzgar con la debida imparcialidad el desarrollo de los acontecimientos.

Sabe el Sr. Ministro también que la Comunidad por lo general, representa á los propietarios de tierras incultas, yermas y salitrosas de escasisimo valor; mientras que los no pertenecientes á ella, pero tan regantes como los otros, poseen en menos extensión las mejores y más productivas huertas de España. Que á los primeros, con rarísimas excepciones, les conviene el canal por encima de todo; y á los segundos, no le conviene de ninguna manera; consintiendo que el canal atravesase sus fincas, por patriotismo y en aras del bien común, á base de que se les abonen los perjuicios, que es lo menos que pueden exigir de acuerdo con la ley de expropiación forzosa.

No desconoce tampoco que la propiedad abscrita á la Comunidad la tienen acaparada un reducido número de personas, y ello ocurre por el insignificante valor que representa; y le consta que valen mas las cuatro mil hectareas no inscritas en la Comunidad que las ocho mil á la misma pertenecientes y cuya propiedad es muy discutible; y de ahí, que la propiedad esté mas dividida, y que haya mayor número de terratenientes y por lo tanto mas ciudadanos españoles á quienes perjudica el canal; que á los que les favorece, sin que por ello se opongan á su construcción, aceptando resignadamente el sacrificio que se les impone. Que por esta causa, es aplicable la consideración de que los beneficios neutralizan los perjuicios, respecto á los de la Comunidad, pero nunca podrá decirse otro tanto respecto á los que en ella, no figuran. Sabe también el señor Ministro, que son en gran número los propietarios separados de la Comunidad que tienen mucha mas tierra enclavada en la zona regable que el propio presidente firmante de la exposición ó lo que sea, ultimamente elevada á los Poderes Públicos.

Consta además al Sr. Ministro que es muy cierto cuanto se afirma en la exposición respecto al proceder abusivo de la Compañía en el asunto de las expropiaciones; y sabe que si no se exterioriza el malestar latente en el país, es porque los propietarios son demasiado bonachones, andan dispersos, y tienen un miedo horroroso á las grandes empresas. Y si callan y sufren y pasan por todo lo que les exige la Compañía, es porque... por la fuerza akorcan.

Sabe además el Sr. Ministro, como lo sabe Tortosa entera, que los barrancos del Torrent, Forasté y otros aun estan llenos de tierra; que se vierten escombros en el río, «sin la construcción de muros; contraviniendo las sabias disposiciones del Ministro» por é tan dignamente representado; y que por esta causa, «peligra la navegación fluvial íntimamente ligada con los intereses generales de esta Comarca.» Sabe que es muy cierto que las calles de «Nuestra Señora de la Providencia, Simpática y Estación» fueron un día convertidas en barrancos.

Le consta igualmente al Sr. Ministro que la Compañía discutió el real á los obreros de las minas y de fuera de ellas; haciéndoles trabajar en condiciones de higiene, y seguridad, nada envidiables; lo que dió lugar á una campaña realizada por todos los periódicos de esta loca-

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Sobre la crisis

Madrid, 2.

En la entrevista que celebraron los señores Canalejas y Moret, después de negarse éste a ocupar la presidencia del Congreso, le pidió el señor Canalejas que designara amigos suyos para que entraran en el gobierno.

También se negó a ello el señor Moret, diciendo que si daba nombres disgustaría a algunos, y los agraciados le deberían el favor a él y no al señor Canalejas, por lo cual podía escoger los que quisiera.

El señor Canalejas no escogió a ninguno, pues el general Luque ya tenía ofrecido un puesto, que era la Capitalina general de Melilla, donde no ha podido ir porque el general Aldave no ha aceptado la cartera de Guerra; el señor Barroso, aunque fué ministro con el señor Moret, es monterista y los demás ministros, aparte del señor Gasset, que nadie puede saber de quien es, son incondicionales del señor Canalejas.

Esto hace temer que tenga poca vida el ministerio, pues a los moretistas, cuando llegue el caso de estorbar, se unirán los muchos demócratas y monteristas que hay disgustados.

En efecto: la solución de la crisis no ha satisfecho á diversos elementos de la mayoría.

Esta tarde se comentaba en los círculos políticos la desairada situación en que quedan los señores Salvador y Alonso Castrillo, extraños en absoluto á toda divergencia con el señor Canalejas.

Por el lado de los moretistas no es menos grande el disgusto.

Los señores Villanueva y Alba, tan traídos y llevados por los periódicos, no han logrado ninguna cartera, habiéndose de vetos y otras cosas.

Parece que esta mañana hubo en la estación una entrevista un poco desagradable entre los señores Canalejas y Alonso Castrillo y Salvador, pero no es de suponer que por el momento manifesten estos últimos su disgusto, porque enseguida se atribuiría á despecho.

El señor Salvador quizás paga ahora el haber afirmado el nombramiento del señor Simarro, pero en cuanto al señor Alonso Castrillo no se sabe que haya causado ningún disgusto al presidente del Consejo.

Como se hubiera dicho que el señor Gasset era partidario de que no se discutiera el asunto Ferrer, se ha presurado dicho ministro á desmentirlo, afirmando que era ferviente defensor de las instituciones armadas.

Esto, unido á que el general Luque en distintas ocasiones se mostró acérrimo defensor del tribunal que condenó á Ferrer, hace suponer que la orientación del gobierno será contraria á las aspiraciones de los radicales.

Terremoto en Murcia

Murcia 3

A las once y quince de esta mañana dejó sentir en esta ciudad un fuerte temblor de tierra, que duró seis segundos, causando grandísima alarma. Los vecinos echaron á la calle, profiriendo gritos de espanto, y los fieles que se hallaban en la iglesia de San Bartolomé salieron atropelladamente del templo, siendo presas de síncope algunas señoras, que fueron auxiliadas en una farmacia próxima.

El terremoto ha causado daños materiales, sin que á la hora en que telegrafio se sepa que á consecuencia de él haya que lamentar desgracias personales.

En la calle de Sagasta desprendióse la cornisa de una casa donde está instalada una farmacia, cayendo á la calle todos los fragmentos con varios macetines de piedra, en ocasión en que pasaba una anciana llamada Carmen García, que acompañaba dos niños al colegio. Por un verdadero milagro la anciana y los dos niños resultaron ilesos.

En un edificio colindante con la dirección de la fábrica del Gas, donde se halla instalado el taller de operarios de la misma, abrióse una grieta en la pared de la fachada, quedando esta en estado ruinoso.

En la parte trasera de la Lonja derribáronse dos paredes en construcción.

El terremoto es el asunto de todas las conversaciones, comentándose en cafés y reuniones la frecuencia con que de algún tiempo á esta parte se suceden los fenómenos sísmicos. Reina gran pánico.

Murcia 3.

Empiezan á recibirse pormenores de

los efectos que ha causado el terremoto en los pueblos de la provincia.

En Centi, Lorqui, Catillas y Alguazas quedaron muhas casas en estado ruinoso, habiendo fundados temores de que se derrumben.

Los jefes de sección del ferrocarril salieron para inspeccionar las estaciones de los referidos pueblos y otras de la línea, que se hallan en estado ruinoso.

Los techos de algunas casas de la capital se derrumbaron á causa del terremoto, abriéndose en otros extensas grietas. También se han agrietado algunas alcantarillas.

Dícese que en un pueblo cercano se desplomó la pared de una escuela de niños, ignorándose si han ocurrido desgracias personales.

Hasta las once de esta noche no regresará á Murcia la comisión de jefes de sección del ferrocarril que ha ido á inspeccionar las estaciones de la línea y por la cual podrán saberse noticias de la importancia de los daños causados por los fenómenos sísmicos en los pueblos de la provincia.

El terremoto de hoy fué menos intenso que el de 21 de marzo, habiendo ocasionado, no obstante, mayores daños.

Hoy amaneció con un sol espléndido, pero después del temblor de tierra operó un brusco cambio atmosférico y á las dos de la tarde nubló el horizonte, lloviendo después á intervalos.

Las autoridades han adoptado precauciones para evitar desgracias, habiendo dispuesto que sean desalojados los edificios que amenazan ruina.

De Marruecos

Tánger 3
No se ha confirmado que Muley Ismael haya sido proclamado Sultán en Mequinez.

Dícese que las tribus reaccionan en favor de Hafid.

Mal tiempo

Esta madrugada ha caído en esta capital una copiosa lluvia, descendiendo notablemente la temperatura.

Entre dos y tres de la tarde ha descargado una tempestad de agua y granizo.

MELILLA

Individuos sospechosos

En el Zoco-El Jemis ha sido visto un individuo sospechoso que unos dicen que es alemán y otros francés ó argentino.

Más tarde, ha sido reconocido junto con otros dos individuos en la playa de las Torres, llevando aparatos fotográficos.

Por ciertos datos créese que no se trata de simples turistas.

EXTRANJERO

PARIS

Revista de tropas

Noticias recibidas de Casablanca comunican que el general Meignier ha revisado las tropas francesas, mostrándose satisfecho de su excelente espíritu y organización.

Noticias de Tánger

Según la prensa inglesa el día 29 del pasado no estaban aun interrumpidas las comunicaciones entre Tánger y Fez. *The Times* dice que las tribus rebeldes poseen ocho cañones.

Le Petit Journal de París dice que la embajada de Marruecos en aquella capital tiene buenas impresiones y no cree en la gravedad de las noticias publicadas estos días por la prensa.

P. A.

Conferencia de las 18-20

MADRID

CONGRESO

Expectación.--El Sr. Canalejas explica la crisis

Desde las primeras horas de esta tarde se notaba en el Congreso grandísima animación.

Los pasillos y el salón de conferencias estaban atestadísimos.

Los diputados y senadores comentaban vivamente los incidentes de estos días y lo que pudiera decir el Sr. Canalejas para explicar la crisis.

En la puerta de la tribuna pública había larguísima cola desde hace muchas horas.

En el interior y en los alrededores del Congreso, se notaban las mismas precauciones que en las últimas sesiones antes de la crisis.

Ya antes de empezar la sesión, los escaños y las tribunas se hallaban completamente ocupados.

En las tribunas se veían muchas señoras.

Muchos diputados y senadores estaban de pie en el espacio libre cerca de la mesa presidencial.

Empieza la sesión bajo la presidencia del Conde de Romanones.

En el banco azul todos los ministros, de uniforme.

El nuevo ministro de Marina señor Pidal obtiene un éxito de curiosidad.

Muchos comentan que éste señor se ha ya visto en pocos días nombrado Senador vitalicio y ministro. «La suerte no es para quien la busca» decían algunos.

El Presidente concede la palabra al Sr. Canalejas.

Produce en la Cámara un gran silencio, y un movimiento de expectación.

El señor Canalejas empieza diciendo que será breve y que quizás sufran decepción los que esperan revelaciones sensacionales.

Dice que no tiene por qué ocultar que la crisis fué originada por el debate Ferrer.

Añade que después del discurso de Melquiades Alvarez el general Aznar no ocultó sus deseos de que quedara incólume el honor del Ejército.

Dicho general se mostró preocupado y así lo declaró en el Consejo de ministros, surgiendo entonces diferencias de

ACEITE "GEVE"

PURO Y GARANTIDO

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

CLASE VIRGEN EXTRA



El más abundante en principios activos por ser los bacalao de donde se extraen seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición. Obtenido por presión suave y de hígados completamente frescos está exento de residuos orgánicos, á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

Superior á las emulsiones, pues sólo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Los preciosos efectos del aceite de hígado de bacalao sólo se consiguen á condición de que sea puro. Para tener seguridad de esta pureza y perfecta elaboración debéis exigir la marca **GEVE** que está garantizada por el análisis de eminentes químicos cuyos certificados acompañan á los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Depósito general: FARMACIA VERGÉS
TORTOSA

NOTA IMPORTANTE: El aceite GEVE sólo se vende en frascos enteros, precintados y capsulados.

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá el día 20 del próximo mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuadruplo y Triple-Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie: absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que la que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 20 Abril, en la Fonda de Europa, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Matias López Chocolates y dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarines y confiterías de España.

Fábricas: Madrid y Escorial

Depósitos: Montera, núm. 25, Madrid.—Boteros, núm. 22, Sevilla.—Pla de ce 1 & Madeleine, núm. 21, París.—Mantas, núm. 62, Lima.—A. Cristóbal, Bueno Aires.—Emilio Lahesa, Tánger.—Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrapia, núm. 53, Habana.—Uruguay, núm. 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.—I. Quiñero y C. A., Sta. Cruz de Tenerife.—La Extremeña, Manila

CAJAS Y BASCULAS

No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa **J. y A. PIBERNAT**, de Barcelona.

TALLERES: Parlamento, 9 **BARCELONA**
DESPACHO: Avinó, 8 y 10

AGENTE EN TORTOSA: **AUGUSTO ARRAUT**, Platería y
Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angel 3 y 5.
(frente á la Farmacia del Dr. Canivell)

Abonos orgánico-químicos MARCA "POMÉS"

Son los que más ventajas ofrecen sobre todos los demás abonos.
Facilita fórmulas para toda clase de cultivos, garantidas por larga experiencia y por la inspección de técnicos muy competentes y acreditados.

Las primeras materias para abonos: sulfato amónico, sulfato potasa, cloruro de potasa, nitrato de sosa y superfosfato de cal y orgánico, se venden al por mayor y menor, con análisis garantido.

Los pedidos y consultas, diríjanse al único representante en Tortosa y su comarca: D. JOSE DELSORS, Puente de Piedra, 2.—TORTOSA.

SE ADMITEN

Esquelas de defunción

Para la primera página, hasta las 11 de la mañana.

En la segunda y tercera hasta las tres de latarde.

EN ESTA IMPRENTA

Se ruega á nuestros lectores que al servirse de alguno de los anuncios del periódico, citen el nombre de **EL RESTAURADOR**.

Imprenta «La Acción Social Católica»

IMPRESA DE LA ACCION SOCIAL CATOLICA

3-Cambios-3

TORTOSA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una y varias tintas.

Gran economía en los impresos de propaganda católica.

Esta casa se encarga de la confección de trabajos litográficos por delicados que estos sean.

Para los encargos dirigirse al Administrador de

"EL RESTAURADOR"

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas Trece viajes anuales, zarpando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África; de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Columbia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde se salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes de lujo.

SECRETO

para hacer crecer los cabellos, barba y bigotes en pocos días, con éxito garantido.

Pago después de obtenido el resultado

ESCRIBIR: Jach, 557, Trieste (Austria).

ZAPATERIA Villa de Sitges

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de invierno.

Especialidad en la medida. Rosa 10—TORTOSA

Fabrica de sombreros de Luis Trinchet

Especialidad para el Clero Birretes, bonetes y solideos Calle Sta. Ana 9 BARCELONA

Sucursal: Conde de Rius 28 TARRAGONA

Representante en TORTOSA Don José Deiros.—Fuente de Piedra, 2.

Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA Constructor de pozos artesanos y absorbente. Efectúa sondes para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostaría. Efectúa también sondes de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas. Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas. Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondes. Esta casa abre sus oficinas de explotación.

HOGAR Y ESCUELA

Revista quincenal destinada al fomento de la piedad y del honesto esparcimiento en el seno de las familias.

Se suscribe directamente en la librería de D. P. Sanmartí, Caspe, 2, Barcelona, ó en la Administración de EL RESTAURADOR, Tortosa.

Aviso importante ANDRÉS CAÑELLAS RECADERO

A los Comerciantes y particulares de Tortosa y su comarca

Si queréis estar bien servidos en los recados, con mucha economía y rapidez no os olvidéis de mi Dirección: Barcelona: Calle Arco de Corominas, 4, (entre Princesa y Boria); Tortosa: Plaza de D. Agustín Querol; Tarragona: Plaza Cedazos, 32, Teléfono 137.

No olvidarse de mi dirección de Barcelona.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas LA PIEL MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELLET, Farmacéutico y Químico en Suiza, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Hé aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso: Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinados, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y exemas varicosas de las piernas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELLET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia) AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Marcial, 33, San Sebastián. VENTA EN TORTOSA AL POR MAYOR.—Droguería de Herederos de D. Enrique Carpa.

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La inoculación debe empezar después de la mordedura antes de diez días. Partos, enfermedades de mujeres y niños. ANGEL, 16, TORTOSA

LA COLMENA-TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía, en las clases de cirios de cera natural de abejas á causa de obtener esta primera directamente de los colmenares. Además tiene demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio.

En las clases esteáricas puede servir á sus parroquianos en iguales ó mejores condiciones que la mayoría de las fabricas de su especie.

Aviso á los colmeneros: En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento mas de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras.

Depósito de cirios: D. José Vericat.—CALLE DEN CARBÓ

EMULSION MADAL

ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstruyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, convalecencia, convulsiones, embarazo, lactancia, tos, tisis, escorbuto, linfatismo, reumatismo, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones de Ginebra, Amberes y París. Farmacias y Droguerías.

más, más que